ORACION PANEGIRICA, QVE PREDICO EL R. P. M. FRAY FRANC.co ALBERTO DE VNDIANO, Y SARASSA.

DOCTOR EN SANTA Theulugia, Rector que ha ſido del Colegio de S. Ioſeph de Çaragoça, ſegunda vez Prior del Antiquiſſimo Conuento de Hueſca, y Hijo del Real Conuento de Carmelitas Obſeruantes de la Ciudad de Pamplona, en la Celebridad, que ſe Conſagrò en el Colegio de la Compañia de Ieſus de Hueſca, en las Fieſtas, que ſe dedicaron a la Canoniçacion de S. Franciſco de Borja, Duque quarto de Gandia, Grande de Eſpaña, y tercer General de la Compañia de Ieſus, con la circunſtancia de ſer primer dia, y correr la Fieſta a deuocion, y liberalidad de los Iluſtriſſimos Señores, Señora Marqueſa de Coſcojuela, y del ſeñor D. Diego de Moncayo. Primogenito de los ſeñores Marqueſes de Coſcojuela.

DEDICADO

A la Iluſtriſſima ſeñora Marqueſa de Coſcojuela, ſobrina en tercer grado del Excelentiſſimo S. Franciſco de Borja, y Aragon.

CON LICENCIA.

En Çaragoça, por AGVSTIN VERGES. En la Plaça de la Seo. Año 1672.

Aprobacion de el Doctor D. Manuel Martinez Bueno, Colegial Huesped, en el Imperial, y Mayor de Sant-Iago, Arcediano de Serrablo, Dignidad en la Santa Iglesia de Huesca, Examinador Synodal, Cathedratico que fue de Philosophia en las Vniuersidades de Zaragoça, y Huesca, y de las Cathedras de Durando, Escritura, y Prima.

AProbar la Oracion Panegirica, que el comun aplauso celebrò, de quantos tuvimos la dicha de oìr al R.P.M Fr. Francisco de Vndiano, y Saraſſa, en las Solemnissimas Fiestas, que en la Canoniçacion de S. Francisco de Borja, en la Compañia de IESVS predicò, no es lisongear al Autor, sino celebrar de Iusticia sus prendas; porque si en boca de la mejor sabiduria: *Sermo opportunus est optimus*, no faltando a este alguna de las circunstancias, que en tan gran Fiesta concurrieron, y abraçando en cada pensamiento, todo el Asumpto merece, que auiendo sido primero por suerte, sea de Iusticia el primero en las aclamaciones. No hallo en èl cosa, que no estè manifestando las grandes prendas de su Autor obra hija de su ingenio, y sus trabajos, en que junta con lo graue de el estilo, lo Retorico de las vozes, vniendo còn lo profundo de los sentidos de la Sagrada Escritura, lo dulce de las humanas letras, haziendo vn Ramillete de vnas, y otras tan oloroso, que merece se esparça su fragancia por todos los Ingenios de buen gusto; y siendo el Asunto tan grande, no çede la obra a lo dificultoso de el Asunto, ni çederà, al tiempo, con que puede estar glorioso el Autor, y deuemos todos estarlo, en que quiera dar a la Estampa, lo que ha de grangearle tantas glorias, como lineas, y tantos aplausos, como clausulas.

A Como de Virgilio, y sus obras, dixo vn Poeta.

Sicque erit aeternum. A Tota resonante Camoena
CARMEN, & Imperij Diui sub nomine viuat,
Laudetur, placeat, vigeat, relegatur, ametur.

Assi lo siento, &c. En este Imperial, y Mayor de Sant-Iago Huesca. Deziembre 28. de 1671.

D. Manuel Martinez Bueno.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. Fermin Joseph de Arizaga, del Orden de N. P. S. Bernardo. Hijo del Real Monasterio de Fitero. Doctor en Santa Theologia, y Regente la Cathedra de Durando en la Uniuersidad de Huesca.

INdulgentiæ scio, illud esse non iudicij. Dixo a otra sazon el sentencioso Cordoues; y en aquesta muy del caso puedo yo dezir tambien enseñado de su breue, y succinta energia en tan alta erudicion, que el remitirme la Oracion Panegirica, que el M.R.P.M. Fr. Francisco Alberto de Vndiano, y Sarassa, graduado con tantos titulos, que aun siendo titulos de honor, puedo dudar con Casiodoro, si decorosamente ilustrau su persona, ò se enoblecen aquestos, por ser titulos de cuyos son: *Nescio an dignitas tecum, tu ve ipsa honoreris dignitate*, predicò en la Compañia de Iesus, al Solemniçar la Fiesta de la Canoniçacion de S. Francisco de Borja, ès mas fauor, que se me haze, para que le lea, que necessidad de mi juizio para aprobarle. Leìle por orden del muy Ilustre señor Vicario General de Huesca, agradecido al fauor, con el gusto que le oì, admirè entonces, venero aora la eficacia de su doctrina, tanto mayor, quanto mas elegante, y cortès en Sagrada competencia de Asumptos de vna Rosa, que con la fragante hermosura de sus virtudes, llegò a Canoniçarse junto a vn S. Luis; que aunque quien le mereciò oìr en el Pulpito, puede escusarse de censor, quiso no obstante con escusada curiosidad el animo ver, si lo dulce de su estilo llegò a ocasionarse, solo de la energia del dezir, escondida en los alientos de la voz: *Habet nescio quid latentis energiæ viua vox, & in aures audientium de Doctoris ore transfusa fortius sonat.* O del alma de los conceptos, que animauan las palabras; y en los discursos de su inexagerablemente Retorica, y bien aseada Oracion, dando al ingenio, y al espiritu a vn tiempo mismo en cada periodo tan hermosa laçada con el lenguage, que sin tener nada de critico, es apaciblemente elegante, y culto, hallè tan gloriosamente delineado su Autor,

Seneca Ep. 41.

S. Hieron. Epist. 3.

cuyo ardiente espiritu, aun en los caracteres de la pluma, centellea luzes de admirable doctrina, y erudita enseñança, que pueda, sin tropeçar en horrores algunos de confusion, dezir de aquesta: Esta es Copia con alma de aquel viuo Original. Tan grande es la gala, con que explica su Autor aquesta obra, donde compiten sin duda la erudicion, y elegancia con la sabiduria de las diuinas letras, pues estas penetra con profundidad, y aquella dexa caer, como flores esparcidas por todos los periodos de su oracion, hallandose perplexa la admiracion en dar la primera; pero degenerára de ser obra propria, agrauiando al aseo de su ingenio, si con tanta propriedad no le explicára, y tuuiera menos aliño en el estilo: *Sententiarum siquidem Excellentia, Sermonis elegantiam quærit, vt Verborum dignitas rerum Maiestati respondeat, & sibi inuicem, quasi concentu quodam res, & verba concurrant.* En Oracion tan propria escusar, será mejor Elogios de su alabança; que arriesgáran la ofensa de su modestia, aun estando tan a los ojos de todos la alteza de tan singular doctrina, que merece eternicarse en la Estampa, para que la gozen todos. Este es mi sentir. En el Colegio de mi P.S. Bernardo de Huesca a 22. de Deziembre de 1671.

Annulph. Serm. in conc. Turonensi.

El Maestro Fr. Ioseph de Arizaga, y Egues.

Atenta a la sobredicha Aprobacion de este Sermon, y a la que tan dignamente se mereciò quando le oimos con tanto aplauso, damos licencia para que se Imprima. Huesca, y Enero a 6. de 1672.

El Doct. Justo Pastor de Ascasso Vic. Gñal.

APRO-

APROBACION DEL M. R.P.M. IVAN Roque Camaron, del Colegio de la Compañia de Iesus de la Ciudad de Huesca.

OBedeciendo el orden del Reuerendissimo P. mi P. M. Fr. Raymundo Lumbier, segunda vez Prouincial de la antiquissima, y Ilustrissima Religion del Carmen Obseruante, de la Prouincia de Aragon, &c. Que viesse el Sermon, que predicò el M.R.P.M. Fr. Francisco Alberto Vndiano, y Sarassa, Prior de este Religiosissimo Conuento de Huesca: En las Fiestas que hizo el Colegio de la Compañia de Iesus, a la Canonizacion de S. Francisco de Borja en esta Ciudad, veo, que con tan amable precepto, solo mira su Reuerēdissima por el mas seguro credito del Padre Prior. Magis honorasti filios tuos, quàm me: *Motiuado sin duda por la razon tan cierta, que para el presente caso ofrece Casiodoro.* Securus celsa conscendit, qui se in minoribus approbabit: *Porque elegir tan visoño Discipulo en la Escuela de la predicacion, para aprobacion de los gloriosos trabajos de vn tan Veterano Maestro en Pulpito, y Cathedra, solo serà a fin, de que se vea mas assegurada la Eminencia de la Obra, a vista del humildissimo fundamento de quien la mira; succedele assi a mi rendimiento: porque careado con mi humildad lo eleuado de este desuelo, no peligra la modestia del Orador en la admiracion que concilia, antes se haze mas amable la Fè, que se dà al aplauso tan vniuersal, con que se celebrò, y dexa en toda su verdad, y fuerça, a la Iusticia, que clamaua dias ha, para que saliesse este Sermon, para modelo de los que anhelan el acierto de predicar.* Humilitate comite continentia in administratione est, & fides fit amabilior, & Iustitia purgatior, & verior.

Lib. 1. Reg. ca. 2. v. 29.

Casiodo. 7. var. 13.

S. Basilio Selēc. orat. 18.

Puedo dezir, que le oì, y que le venerè, porque no se es-

cuchò, ſino vna comprehendencia tan igual, vna proporcion tan vna de conceptos, y ornato de ellos, con la ſoberania del Aſunto, que le ofreciò la Excelencia de virtudes, del Grã de S. Franciſco de Borja, entre los cinco Canoniçados, que a toda eſta Igualdad, y Vnion entre el predicado, y ſugeto Predicador, para aſſegurar con acierto por primera de ſus Feſtiuidades, atendiò la buena ſuerte, que le cupo a la Cõpañia de merecer en dia de Santo tan grande, tan ſuperior Orador. Dedimus perſonam tantis honoribus parem, vt alterutro decore fulgente. Mutua ſe gratia qualitatis ornaret: *Eſto aduerti quando con guſto, y veneraciõ le eſcuchè: pero aora, que le he leìdo, no vna, ſino muchas vezes, ſin perder ſilaua, ni tilde*; libros enim eius cum in manus ſummimus, vſque ad extremam ſillabam ſuſpicimus: *Puedo con ingenuidad aſſegurar lo ſumo, que ay que ſentir, que con igual dicha ſe mira toda el alma en la Copia, que feliciſſimamente ſe dexò percebir de todos en la viueza de ſu Original.* Tuam tubam totus, quà, patet Orbis iure venerabitur, quam conſtat geminata fœlicitate ceciniſſe: *Y aſſi ſin agrauio de la diſcrecion, y ſin mortificacion muy ſenſible de las inſtancias de entendidos, como la valentia de eſtos diſcurſos, y apacibiliſſima elegancia de vozes, quedar en el retiro del ſilencio, quando en la miſma materia que ſe ofrece a la luz, ſe halla en la impoſſibilidad de poderſe ſepultar?* Mens, & gloria non quærunt humari: *Confieſſo auer ſido, el que mirando a mi conueniencia de tener mas familiar eſte Eſpejo de armar vna Oracion ingenioſa en lo diſcurrido, acertada en la eleccion ajuſtada en las palabras, ſuaue en las vozes, prudente en las dudas, facil en la ſolucion a los reparos, cortès en los elogios, llena en las alabanças entretenida con ſingularidad en la erudicion, le alentè al Padre Prior, para que no nos priuàra ſu encogimiento, de lo que a muchos, y a mi auia de eſtàr tambien: y no hallando cabida mi ſuplica en ſu modeſta remiſſion, apelè a mas Superior motiuo de la gloria, que a mi Religion, y a eſte Colegio auia de caber, y de-*

Theodoric. l. var. 13.

Diodorus Hali Carneſ. de lib. Hom.

Sidonius lib. 4. Ep. 3.

deuiendole tantas honras, dixè si le mereceriamos esse fauor, porque le hallè de tal resolucion, quexandomele de su desconfiança. Adhuc dubitas ædere, quòd tantis vtilitatibus probas posse congruere Cœlas etiam (vt ita dixerim) speculum mentis tuæ vbi omnis ætas ventura possit inspicere: *Mas aora rindo repetidissimas gracias, de este especial, y comun beneficio, por el qual muestra su Autor ser hijo de la Familia de tan nobles Padres.* Testimonium generis annuntias flore Sermonis: *Y como lo dilata otro grande Autor.* Nam verba à tota Familia accipimus, vndè florida, & Illustria Illustres natales spirant: *Hijo de tan Illustrissimo Padre S. Elias, como podia dexar desde las mantillas de conocerse el resplandor, con que le engendrò tan luciente Sol. Como no auia de mostrar todo aquel espiritu, y valentia, siendo legitimo hijo de vn Padre, a quien deuen oy todas las Religiosas Familias el mas sagrado ardimiento; y como podrà de la dilatada Corte de el Carmelo de essa Religiosissima Monarchia, en donde la predicacion mas zelosa, y entendida ha florecido, y florece con aquel lustre, y policias, que en este Panegirico (aunque en breues clausulas se manifiesta)* intra loricam sacri pectoris fidei Comitium, prædicationis politiæ literarum Curiam requirebas: *No salir tan venturosamente grande en lo elegante, è ingenioso el Sermon, que tuuo por blanco, y objeto vn Santo el mas cortesano, y el mejor exemplar de la mas Catholica Corte. Ni a otro hijo que del Carmelo se le pudiera fiar con igual titulo el lucimiento de las empressas de nuestro Borja, porque para tener Estrella el Bezerro, y hazer glorioso escudo con sus armas al amparo del Carmelo, Monte escogidissimo de la eleccion diuina, auia de recurrir, porque solo en esta hermosissima Cumbre se escuda su Corona con Estrellas, cumple el Padre Prior, en lo que predicò, y ofrece a luz publica, con lo que le empeña, por lo que se muestra Maestro su Madre la Religion erario riquissimo de los mas eminentes, y doctos Escritores, por lo que engrandeze a esta su minima Com-*

Casiodoro in Prolog. lib. var.

Enodius.

S. Zenon. Veronens. Loquens de Manasse.

pa-

pañia, muy hijo de Madre, pues deuemos todos a la Nobilissima Familia del Carmen las mas afectuosas experiencias, que pudiera esperar el mas animoso deseo. Testigo vnico por primero, puede ser el R. P. Prouincial, que con tantas nueuas obligaciones, ha empeñado en eterna nuestra gratitud. Haziendo igual nuestro nombre a la admiracion con que el de su Reuerendissima se venera. Cesso por no exceder de la licencia, que se me permite, y concluyo. Que: A cespite suo virgulta non discrepat, pro pago vitis propriæ seruit origine: *Que no discrepa esta Copia del Original, que no tiene cosa aspera quo disuene, ni cosa humilde, que moleste.* Nescit indè aliquid nasci mediocre: *Y assi que merece lo que todos deseamos.* Animis scripsit ista non auribus: *Y si cada discurso sin la conexion, que la hermosea, se lleua tan de Iusticia el aplauso, que no seràn tantos pensamientos, con tal ingenio dispuestos, y con tal arte preuenidos? Que sin afectar preuencion, ni arte vienen tan nacidos, y enlaçados.* Habent hæc distributa præconium coniuncta miraculum.

Casiodo. 2. var. 14.

Casiod. 14. lib. 3. va. 6.

Casiodor. lib. 1. de diuin. lectio. cap. 3.

Esto es lo que sintiendo escriuo, y puedo dezir a V. Reuerendissima del Sermon del Padre Prior; el qual en todo èl. Sentit vt Pitagoras, diuidit vt Socrates, explicat vt Plato, implicat vt Aristoteles, vernat vt Hortensius, incitat vt Curio suadet, vt Cato persuadet, vt Tulius: *Y para que se abreuien las horas, de que veamos fuera de la Prensa esta Oracion Panegirica, segun es mi deseo, y mi inteligencia, ruego al Autor con Seneca.* Æde quam plurimum, quam celerrimè vndè, & tuo nomini celebritas, & nostris temporibus claritas, & studiosis omnibus pariatur vtilitas.

Sidonius apud Polemar.

Senc. lib. 4. Epist. 3.

En el Colegio de la Compañia de Iesus de Huesca a 28. de Deziembre de 1671.

Juan Roque Camaron.

APRO-

APROBACION DEL P. Fr. MATHEO Salaberria de Maya, Letor de Theologia en el Colegio de S. Joseph de Carmelitas Obseruantes de Zaragoça.

DE orden de nuestro Reuerendissimo Padre Prouincial del Carmen de Aragon, he visto este Sermon, que predicò en la Canonicaçion de S. Francisco de Borja, que Celebrò el Colegio de la Compañia de Iesus de la Ciudad de Huesca, el R. P. M. Fr. Francisco Alberto de Vndiano, Prior del Carmen de la dicha Ciudad, y no contiene cosa, que desdiga de nuestra santa Fè, y buenas costumbres. Y lo juzgo muy digno de la Estampa, para gloria del Santo, y aprouechamiento de otros. Assi lo siento en el Colegio de San Ioseph de Zaragoça a 14. de Março de 1672.

Fr. Matheo Salaberria de Maya.


TVS SVM PRO DNO DEO
ZELO ZELA
EXERCI TVVM.

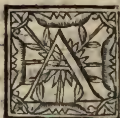
LICENCIA DEL REVERENDISSImo Padre Maeſtro Fray Raymundo Lumbier. Doctor en Santa Theologia. Calificador de la Suprema. Predicador de ſu Mageſtad. Cathedratico de Prima, perpetuado en la Vniuerſidad de Zaragoça, Examinador Synodal del Arçobiſpado. Segunda vez Prouincial de Carmelitas Obſeruantes, en los Reynos de Aragon, Valencia, y Nauarra.

POR las preſentes, y autoridad de nueſtro Oficio, damos licencia al Reuerendo P. M. Fr. Frãciſco Alberto de Vndiano, y Saraſſa, Prior de nueſtro Conuẽto de Hueſca, para que dè a la Eſtampa vn Sermon, intitulado: *Oracion Panegirica,* que predicò en la Compañia de Ieſus de Hueſca, en las Fieſtas, que ſe dedicaron a la Canoniçacion de S. Franciſco de Borja. Por quanto perſonas Graues, a quienes ſe ha cometido, han dado ſu Aprobacion. En feè de lo qual, dimos las preſentes en el Carmen Obſeruante de Zaragoça a 12. de Março de 1672.

Fray Raymundo Lumbier,
Prouincial.

A LA
ILVSTRISSIMA
SEÑORA DOÑA BEATRIZ
DE ALTARRIBA, Y ARAGON, VRRIES, ALAGON, Y VEINTIMILLA, MARQVESA DE
Coscojuela, Varonesa de Riissi, y Huerto, Señora de las Varonias de Argabieso, Albanies, y Rafales, &c.

Ilustrissima Señora.



VIENDOME cabido la suerte de Orador, en la Sumptuosissima Celebridad, que a instancias de la piedad, y a expensas, y cuydado de la grande generosidad de V.S. se gozò, y admirò por primera en el Colegio de la Compañia de Iesus de la Ciudad de Huesca, en la Canonizacion gloriosa del Excelentissimo Duque de Gandia, tercer General de la Ilustrissima Compañia de Iesus, el Grande San Francisco de Borja, tan pariente por su sangre de V.S. como V.S. parecida por su heroica piedad, y virtud a la de su pariente el Santo, he tenido por deuda de mi gratitud, y obligacion de mi rendimiento, ofrecer a las plantas de V.S. este desvelo, si limitado en las paginas, muy dilatado en el animo, y voluntad, con que lo consagro a tan Nobilissimo amparo. Por ser mia me intimidaua la esterilidad de la obra; pero por dignarse V.S. de serle su Mezenas, se ha alentado mi insuficiencia para no desmayar, en lo q̃ me podia detener. Vna de las muchas virtudes, que oy en V.S. se reconocen de todos, ha sido, y es la amabilissima condicion, con que sin afectacion de exterioridades, se halla Noblemente empeñada en fauorecer, a los que por su humildad

dad pudieran desanimarse a solicitar tan seguro recurso, preuiniendo la amabilidad de V. S. el encogimiento, que dificultaua en los interesados el beneficio: En esta misma generosidad de natural, se señalò tanto S. Francisco de Borja, que se mereciò sin duda ser grande del Cielo, por la Excelencia, que tuuo en acariciar, y fauorecer la mas oluidada pequeñez, haziendose tan igual con aquella, que oy por premio de tan entendida igualdad, logra la superioridad mas ventajosa. Y esta inclinacion, y real genio le ayudò, no poco (sobre otros releuantes motiuos) a la eleccion de la Religion del grande Ignacio, mas que de otras, que oy ilustran la Monarchia de la Iglesia por el sobrescrito con que la Compañia de Iesus se dà a conocer, que es el humildissimo, de minima, pareciòle no podria mejor desempeñar su grandeza, que haziendola muy vna con la mayor humildad. Esto mismo obra V. S siguiendo los passos de su pariente, quãdo benignissima recibe a su proteccion la Oracion Panegiria, que dixe en la Compañia, en alabança de nuestro Santo (que aunque por el assumpto, es cierto, nadie puede, como V. S. tener drecho a ella) pero por auer sido yo el mas humilde entre los grandes Oradores, que ilustraron la marauillosa Octaua de Fiestas que se hizieron, puedo dezir, que sola V. S. auia de ser, la que con la grandeza de su benignidad me podia honrar; porque hallo ser V. S. no solamente heredera de la Real sangre de Aragon, que encierran sus Venas; sino de todo el natural, y genio, que hizo tan ilustre, como amable al Excelentissimo San Francisco de Borja, y Aragon. No pretendo ofender a V. S. haziendo de la breuedad de vna Dedicatoria, Catalago infinito de sus esclarecidissimos Ascendientes, ni desaçonar su modestia de V. S. historiandole sus virtudes. Ni agrauiar la liberalidad, acordandole las demonstraciones festiuas, con que su Carissimo Nieto de V. S. el Señor Don Diego Moncayo, primogenito de los Illustrissimos Señores Marqueses de Coscojuela, hijos de V. S. impelido de lo mucho que se deue a su gran naturaleza, y generosissima condicion, se señalò en solemniçar a su Santissimo Pariente; pues sin perdonar al tiempo, ni atender a otros muy primeros cuydados, nunca mas de gusto, que quando a toda gala, saliò enarbolando el primero el Estandarte del gloriosissimo Borja, empeñando en su seguimiento a la mas numerosa, Ilustre, y Religiosa piedad, solo me

con-

contento, con dezir a V.S. que de su mano, y de su Casa saliò el Santo tan bien vestido, como lo pidia su Fiesta; y con esto, digo, no solo lo rico del adorno, que siendo tanto, fue lo menos, porque lo mas, es tener V.S. mano, con tan grandes Santos, y salir tan Ilustrissimo grande, de su Casa, pues siendo V. S. Visnieta de Don Fernando de Aragon, hermano de la Madre del Santo, Doña Iuana de Aragon, hijos del Infante Don Alonso de Aragon, que tuuo por Padre al Señor Rey Don Fernando el Catholico, se explica la cercania del parentesco, y aunque no descubrieran tan altas ramas la vezindad al Real tronco de donde suben, solo con ver las virtudes en que V.S. se exercita, se manifiesta muy immediata por naturaleza, y gracia al Ilustrissimo, y Santissimo Ascendiente San Francisco de Borja, a quien V.S. como tã deuota Sobrina le imita, y puede prometerse V.S. de Santo tan agradecido, y Cauallero, que ha de alcançar todas aquellas felicidades que se merece V.S. y todos sus menores Capellanes solicitamos en este su Carmen. V.S. goze viendo en los Nietos, prendas tan del coraçon, y cariño de V. S. que puedan contar por los años vna dichosissima Succession, pues han sido los que con nobilissimo anhelo se han excedido ambos, en procurar en la tierra el mayor cortejo, y celebridad del que por sus grandes virtudes ha merecido le declarásse la Santidad del que preside la Catolica Iglesia; que viue triunfante en el Cielo.

Ilustrissima Señora.

B. l. m. de V. S.

Su mas obligado Capellan, y seruidor.

Fr. Francisco Alberto de Vndiano, y Sarassa.

PRO-

PROLOGO
AL LETOR.

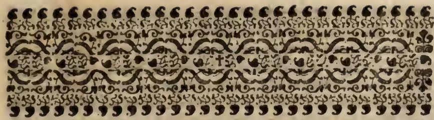
A Fin de satisfacer vna deuda, en quien se reconoce muy obligado, ni es arrojo el riesgo, ni es temeridad el peligro. Encuentranme muchas obligaciones a vn tiempo, muy primeras todas en mi estimacion, para cuyo desempeño, ha sido precisso condescender a las instancias de muchos, dando en este publico testimonio alguna satisfaccion decente a lo mucho, que deseo mostrarme agradecido, assi a la Ilustrissima Compañia de Iesvs, que tan singular se señalò en fauorecer mis deseos, como a la Señora Marquesa de Coscojuela (a quien dedico este Panegirico) por auer alentado tanto mi insuficiencia, auiendo admitido con igual benignidad, que gusto, mi rendimiento. Señalòse tanto esta señora en apasionada, deuota, y deuda del Santo, que aunque su passion, deuocion, y afecto, bastantemente se diò a conocer en el exceso, con que sobresaliò vnica en el cortejo, que a cuidado de su liberalidad, y cariño, celebrò toda esta antiquissima Ciudad de Huesca, en las Festiuas demonstraciones, con que venerò la virtud del Grande S. Francisco de Borja; pero el parentesco lo supuse por tan sabido, que no hize motiuo de la inclusion, en el que prediquè en la Fiesta, que consagrò a su Serenissimo Pariente esta Señora; la qual gloriandose tanto de tener por realçe de su Real sangre la vnion tan cercana con la del Excelentissimo Duque, y gloriosissimo Borja; y siendo tan de la razon, y de la Iusticia el gloriarse de semejante esmalte, he tenido por precisso desagrauio de tan culpable silencio esta manifestacion publica, assi de lo que dixe, como de lo que callè, pues con menor satisfaccion, no pudiera quietarse el animo, de quien, yà que en todo no pueda mostrarse agradecido, alomenos no se auiene bien con el villano sosiego, con que se quedan los ingratos.

Preuengo tambien, que aplicando en la salutacion el caso

de

de la Madre de los hijos del Cebedeo a la señora Marquesa la llamò Madre del señor D. Diego Moncayo su Nieto. En la preuencion supongo no hablò con el versado en vnas, y otras letras; porque de ambas sacarà muy frequentes los exemplares, que no guardan el rigor Phisico de origen estas denominaciones, para que sean muy nacidas, por bien ajustadas. Para el que recurra a la erudiccion, por no tenerla familiar, le bastarà para quietarse en el reparo, (si es que lo hiziere) el saber, que en la educacion, cariño, y cuidado, es tan Madre la señora Marquesa de su carissimo Nieto, que sin agrauio de la que le engendrò, puede dezir el señor D. Diego, no hà hallado mas Madre, que a su Illustrissima Abuela.

En lo demas, que pudiera aduertir, lo escuso, sè que expongo a la luz publica este desuelo, y en esto digo la docilidad, con que admitirè la censura, como beneficio. No es mi animo hazer vanidad, de lo que satisface vn proprio yerro, sino merito de la ingenuidad para conocerlo, y no reiterarlo. Este es vn buelo primero, que solo seruirà, de que atienda a las plumas para assegurar el segundo si se ofreciere, entretanto lograrè la buena dicha de ser enmendado de los discretos, aunque sea a costa de sufrir la malignidad de algun Zoylo.



Sint lumbi vestri præcincti. Lucæ 12.

DE vn Cingulo, a quien ajustan las manos, se toma pie firme, para que a las mismas manos se les vayan duplicádas las luzes: *Et lucernæ ardentes in manibus vestris.* Con que lo mismo serà, que la estrechez sea aprieto al Varon Iusto, que dezir, ha de ser todo esse ajuste reclamo, para la buena suerte de el lucimiento. En el Cingulo (es inteligencia común de los Doctores) se entienden enlaçadas todas aquellas virtudes, que previenen, y componen vn Gigante vatallador para la peligrosa pelea, en que ha de verse empeñado para salir con la Victoria. Las Antorchas son la Luz, Espejo clarissimo de los meritos del Triumpho, y premio glorioso de las obras, que pendieron, para su felicidad del Cingulo. No obstante este lucido aparato de virtudes, y resplandores, que tan a manos llenas sobrauan, se halla a la espera, quien assi ha viuido desuelado en el aspecto muy hombre, si en la vigilancia muy Angel. Encuentrale assi dichoso, en la vltima hora del merecer, aquel que tiene jurisdiccion, para residenciar, y calificar lo que se ha merecido; y a instancias de lo mismo, que vè, le dà el titulo de Beato, al Sujeto que halla tan lucido: *Beatus ille servus.*

No se contenta con esto este clementissimo Padre, sino que queriendo honrar mas la Santidad, boluiendo a recapitular, y hazer el Processo de aquellos primeros, segundos, y vltimos desuelos, que tuuo aquel Beato, ò Varon Iusto, le señala nueuo Culto, declarando su Superioridad, sentandole a la mesa de su gloria, y siruiendo el plato de su Bienauenturança: *Faciet illos discumbere, & transiens ministrabit illis.* En esta puntualidad, que al pie de la letra, es la que trae, y guarda el Euange- *Luc. ... dem v. 37.*

 lio,

lio, ſe deſcubre ſin violencia, vna Canoniçacion que ſe haze, y vn Canoniçado, que como tal, para la veneracion ſe declara. Siendo pues oy el Euangelio para el Grande Borja; Y eſte ſiendo el Gigante mayor de la Virtud, el prodigio de la Santidad: cuyo deſuelo ſe le conociò, aun antes que aſſomàra en las luzes de la razon, ſerà el Canoniçado. (Que Beato, yà muchos años lo ha ſido,) y que lo ſea, lo dà a entender eſſa glorioſa meſa, en donde como a Cabeça de toda ella, le rinden todos Veneraciones a ſu gloria en lo Mageſtuoſo de eſſe Altar. Todo eſto paſſa aſsi. O bien aya el Clementiſsimo Padre, q̃ nos ha declarado eſta gloria, y ha hecho patente, y Vniuerſal eſte Culto, Canoniçandonos ſu Clemencia, a quien de Iuſticia pidia con ſus virtudes tan legitima declaracion. De Iuſticia? Si. Que ſegun la prouidencia, que Dios guarda en el premiar muy de Iuſticia, eſtàn los meritos clamando por la remuneracion: *Qua redet mihi Dominus in illa die Iuſtus Iùdex.* Y Iſaìas: *Et erit Iuſtitia Cingulum eius.* Y mas claro Euthimio: *Et erit Iuſtitia Cingulum lumborum eius.* Eſtà bien, y el dia de oy ha de ſer de Iuſticia, ò de gracia, de drecho, ù de ſuerte, para los que nos hallamos con el empeño de el Cortejo? Parece, que ſi. Porque pudo ſer efecto de la ſuerte, y de la ventura, mas que de la Iuſticia eſte buen logro. Pues yo digo, que no, ſino que de Iuſticia toda eſta buena ſuerte ſe auia de lograr. En que me fundo? En ſer punto de Canoniçacion, con las circunſtancias preſentes. Tenedme paciencia, que me ceñirè en el ajuſte de mis razones.

S. Pablo
Iſaìas.
Euthimio.

En el Tabor, Monte de la eleccion, Teatro de las glorias, ſe manifieſtan las de Chriſto, ſu ropaje es el de la Nieue, el roſtro el de el Sol; Semblante, y veſtiduras, que ſolamente viſten, y tienen los que ſabemos, reſplandecen en la gloria. Oyeſe vna voz de el Padre, que declara ſer aquel ſu Hijo, en abono de ſu grandeza. Aquel, en cuyos hechos, y virtudes ſiempre ſe ha complacido; y aſsi, que le crean, como ſe halla? *Ipſum audite: fides ex auditu*; que eſto ſea eſtilo de Canoniçacion, no ay que probarlo. Iuan, y Diego aſiſten al Cortejo de eſta gloria. Moyſes, y Elias mi Padre, los que hablauan, y ſe entendian en eſta materia con el Canoniçado: *Cùm eo loquentes.* El nombre de Canoniçado, es de Grande, de admirable. El empleo, el de gouer-

uernar vna Compañiá. Y a ſu Nobleza,y virtud ſe deuiò todo vn Principado: *Factus eſt Principatus ſuper humerum eius.* Diego, y Iuan parientes del que eſtaua glorioſo, y por tan parientes quiſo la Madre ſer la dichoſa, en que por la ſangre tan vna en la Calidad, ſe gouernaſſe la Primacia: *Dic vt ſedeant hij duo filij mei.* Moyſes vno, que milagroſamente viuiò; que todo aquel milagro fue preciſſo, para que viuiera, el que auia de ſer vn continuo prodigio. Moyſes fue, a quien por ſu zelo ſe le encomendò la publicacion de la ley, el no perdonar trabaxo por deſcubrir a todo Iſrael las ſendas,y caminos de la tierra de promiſsion. El que domeſtico con caſtigos, con embaxadas,con razones,con virtudes la obſtinacion Idolatra, y Gentil; el que fue açote de la Idolatria, y Zelador inſigne de la eſcrita ley. Elias ſe entiende con Moyſes, porque mi Padre, y Fundador,es hijo del miſmo zelo, a quien en la cuna le alimentaron las llamas de los reſplandores mas puros; pues baxaron del Cielo. Fuego es del Cielo mi grande Patriarcha,y ſe le conociò,que era del Cielo,pues abrasò a la mas poderoſa Idolatria, cuyos raſgos fueron tan valientes, y tan temidos, que a vn: Viue el Señor: de mi Profeta, temblauan las poteſtades de los Cielos.

Recojamos las lineas en eſte Monte alto de la Religion Sagrada de la Cõpañia: *Per Montem celſitudo Religionis exprimitur:* dixo el Senenſe. Monte de la eleccion de Dios, pues es de ſu dedo ſeñalada: *Digitus Dei eſt hic.* Quien ſe transfigura tan lucido? Quien ſe viſte el ropaje de la gloria? Franciſco. Que nombre tiene? El de Grande entre los quatro Franciſcos. Que empleo? El de Capitan General de vna Compañia. A ſu Nobleza,y virtud,que ſe le deuiò? El lleuar ſobre los ombros de ſu Gigante prudencia vn Principado, no ſolo el de Cataluña; no el de la Monarchia ſolo, quando el Señor Emperador Carlos Quinto, Vinculaua en el Conſejo de ſu Priuado Borja, el acierto en lo dificultoſo de los negocios. No el de ſu Religion, peſo inmenſo por ſu infinita latitud. No el de la purpura; pues tres Capelos rehusò ſu humildad. No el gouierno Vniuerſal de la Igleſia; pues dexando el Sagrado Colegio la Tiara en ſu mano, le hizo horror a ſu modeſtia. Solò el Principado de ſus virtudes cargo ſobre Franciſco; y fue tanto el

Bernardino.

 pe-

peſo, que le lleuaua abatido ſiempre el conocimiento de lo que era.

Oyeſe la voz del Padre Clementiſsimo, que deſde la ſilla en la Poteſtad de ſu Corte declara: ſe ha complacido, y complace Dios en las virtudes de Franciſco; Y que aſsi lo creamos, quando aſsi glorioſo le vemos, y oìmos, que nos predican ſus exemplos. Aſiſte Diego en el Cortejo, como alli aſiſtia en el Tabor. Y ſi Diego es tan de la Caſa, y tan ſu pariente, que mucho ſe halle en eſta gloria, y que ſu Madre por ſer la mas llegada en la Sangre, ſolicitaſſe eſta primacia? El Euangelio, no dize que fue el Tabor el Monte: *In Montem excelſum.* Ea, que no nos haze falta el Tabor, para que ſea Cumbre del Canoniçado Borja. No eſtà en Aragon vn Moncayo, cuya naturaleza ſobreſale por tan alta, que ni en Aragon, ni en Caſtilla no ay otra mas leuantada? Diego, pues de Moncayo ha de ſer el Blaſon, para que todo eſſe Monte de luzes, digan con ſus reſplandores, quan primeros por mas cercanos, deuen ſer los ſuyos, y de ſu Madre, por quien aſiſte a tanta gloria. Hallaſe vn Moyſes al lado de el Canoniçado, y hallaſe vn Ignacio, ſegundo Moyſes de la ley de Gracia al lado de ſu Borja Canoniçado. Ignacio fue el que viuiò de milagro, pues milagroſamente le diò la ſalud S. Pedro: (Que nos lo dexauamos ſin nombrar en el Tabor.) Mi Padre S. Ignacio fue, el que ſin perdonar Peregrinaciones, trabajos, fatigas, hambres, afrentas, todas las dirigiò ſu zelo por enſeñar el camino de el Cielo a los Chriſtianos. Ignacio fue el que ſolicitò la mayor gloria de Dios, quando eſte es ſu vnico blaſon. Ignacio fue, el que fue açote, y muerte de tantas heregias. Luego drecho tenia a ver dia de tanta gloria. Y mi Padre S. Elias de Iuſticia, no auia de entenderſe con Ignacio? Con eſſe Moyſes diuino? Claro eſtà. Ignacio es: *Ignis à Deo illatus.* Fuego de Dios, fuego de allà riba: Y Elias? Fuego del Cielo, fuego de Dios. A Ignacio no ſe le comia el zelo de la Caſa de Dios? A Elias no le abraſaua eſte meſmo zelo: *Zelo zelatus ſum*? Es cierto. Luego Elias, y Ignacio auian de entenderſe en Canonicacion glorioſa con tales circunſtancias: *Veni de Libano veni, & coronaueris.* Dize S. Gregorio Dios hablando con el Alma de el Iuſto: *Libanus, dealbatio, locus candoris:* dize Gregorio. Ven Alma Iuſta del Monte Libano, en don-

donde has alcançado la pureza con el Cingulo de las virtudes, ven del Libano, en donde has blanqueado tu ropaje con la limpieza de los mas insignes merecimientos, ven del Libano, ven de esse Monte, adonde has viuido, que quiero Coronarte; esto es: quiero darte la gloria. Esto le dixo Dios a San Francisco de Borja, quando le trasladò del Libano de la Compañia, donde viuiò, y muriò el mas remontado en Santidad, al Olimpo, ò Tabor de la gloria. Y esto es lo que nos declara el Santissimo Padre Clemente X. quando le Canoniça; pero adonde se trasladò este Cipres del Libano, en donde estaua? Yà lo dize Isaias: *Conuertitur Libanus in Carmelum.* Se ha passado lo que era Libano a ser Carmelo. Lo que era vna Montaña al ser del Carmen. Assi me lo parece, quando veo el Carmen todo en el Libano de la Compañia, quando de el Carmelo es la Cumbre de esse Altar, y de el Carmelo la altura de este Pulpito: *Conuertitur Libanus in Carmelum.* Que bien nos està esta Conuersion el dia de oy, que es dia de la mayor gloria. Luego de Iusticia es esta buena suerte, que se entendiessen Moyses: Esto es; mi Padre S. Ignacio; y mi Patriarcha S. Elias, que se entendiessen, y hablassen los primeros en dia de esta Canoniçacion. No la echemos a perder, no lo creo; porque auiendo tanta gloria, es precisso que aya de interuenir mucha gracia. AVE MARIA. *Isaias.*

Sint lumbi vestri præcincti. Lucæ 12.

QVien se ciñe quando luce, assegura el que se Canonice, quanto ceñido resplandece. Dictamen es este, que le fauorece el Euangelio: y por esto mismo, que lo executò mi San Francisco de Borja, y por su puntual execucion, oy se le Canoniça su lucimiento. Mal entendido engaño el de la luz, quando sin aduertir en el calor con que abrasa, solo se hazen Tronos àzia el amable resplandor, con que luce infeliz autoridad, la que satisfecha en su misma crueldad, haze aplauso del rigor, pagandose de lo mismo que se lastima, vnos, y otros extremos, nada para seguidos, ni tampoco es lo mas loable vna penitencia desasistida, ni vn lucimiento sin el esmalte de ajustado. Luego ni es bien vayan las luzes solas, y que el Cin-

gu-

gulo, en el qual, segun S. Agustin, se entiende el desapropio de todo, no ha de hallarse con solo el aprieto, si no la acompaña a la estrechez, la luz con que aya de brillar. Que haze nuestro grande Santo? Que executa S. Francisco de Borja? Lo que le aconseja el Euangelio. Disimular con la gala el silicio, ser con la grandeza, y ostentacion de cortesano el mas rigido penitente, tener en apremio el resplandor, y no reusar al mesmo apremio su lucimiento. Entrèmonos en el empeño de el dia, que tenemos vn Grande entre manos, y que supo en ambas Cortes, dar con la Excellencia de sus virtudes el esmalte mas calificado a su Grandeza. Canonicase oy. Sabrèmos porque? Sì. Mirad a sus luzes, atended a la estrechez con que se ajusta Borja a todo el rigor Euangelico. Diràme: muchos son los Canonicados, y yo lo digo tambien, y el Euangelio lo significa: *Beati sunt serui illi*; pero porque sean muchos, por esso se dexa de señalar vno Canonicado? No: *Beatus ille seruus*, dize San Matheo. Aunque aya Iunta de otros Canonicados: *Beati serui illi*; pues que sean muchos los Canonicados, de que ha de seruir? *Para que sea mi Grande S. Francisco de Borja vnico, entre los que son muchos.*

Math. 24. v. 47.
Lucas 12. v. 37.

§. I.

Gen. 1. *Factumque est vespere, & mane dies vnus.* Canonicado saliò el primer dia por vnico, y de la boca del mismo Dios; pregunto, si todos los dias tienen lo mismo, que el primero, porque este se ha de lleuar la Excelencia de vnico? Respondamos presto con la razon que diò S. Ambrosio: *Et à luce inchoare, & in lucem desinere.* Los dias se componen de veinte y quatro horas, en estas se comprehende la noche; y assi mesmo se encierra la claridad. Que hizo el primer dia? Vencer todo aquel impossibie, y facilitar toda la contradiccion: de tal calidad se ajustò a la perfeccion, que siendo assi, que no ay cosa mas cōtraria a la luz, que las tinieblas, tomò de ellas el principio, de donde arranca la obscuridad, y en esse principio ay su poco de luz. Tomò de la mañana, cuna de la vniversal claridad, en la qual ay sus poquitas de sombras, de que se vè, como ceñida la luz quando amanece su resplandor; de suerte, que ni todo luz, ni todo resplandor; algo de menos luz, que lleua la tarde; algo de obscuridad, con que nace mortificada la luz de la ma-

S. Ambrosio.

ma ñana. No dexa la sombra a que se ciñe la luz, ni desampara la luz, que pudiera desuanecerse con la noche. Pues esto es ser vnico por grande el primer dia: *Et à luce inchoare, & in lucem desiuere.* Lucir, como sino huuiera tinieblas, y tener sus doze horas de sombras, como sino huuiera tenido tan a mano la luz, y no oluidar la sombra, para que sea Cingulo, ò termino del resplandor: Esta es la gracia, y por tan buena gracia, esta la gloria de ser vnica la Excelencia del primer dia: *Vespere & mane dies vnus.* Dia vnico. Esto es en proprios terminos lo que haze Borja, que sin perder la luz de la grandeza, se halla entre lo mas abatido de su proprio conocimiento, y sin que la sombra, y noche obscurissima de su humildad, le sirua de embaraço, se halla tan Cauallero, tan lucido, que ninguno se venciò, y atendiò mas cortesano.

Explicome mas, que pide mas explicacion la proposicion que dixe. Vnico le he señalado, y porque? *Porque es S. Francisco de Borja a quien se ha de seguir en la gloria de esta Canonizacion.*

§. II.

No me oluidarè del Euangelio; Vamos a la prueba. Aquella Carroça que tirauan quatro animales, Hombre, Leon, Aguila, y Vecerro, (si bien se aduierte) era retrato de la gloria: *Hæc visio similitudinis gloriæ Dei.* Todas aquellas misteriosas pias iban vncidas, en el triunfal Carro. No discrepauan en el passo; y a quien seguian? *Et planta pedis eorum quasi planta vituli.* Todos iban al passo del Buey, y por esso caminaron con tanta igualdad en aquella gloria todos. Claro està, que auia en la Carroça la eleuacion de lo racional, la soberania de el Aguila, la autoridad del Leon. Pero para ser superior la gloria de todos estos, miren a los pies del Buey, sigan sus pisadas, caminen a su passo, que el guion en tanta gloria, ha de ser la grandeza del Vecerro. Vamos adelante.

Ezeq. 1.

Ezequielis 1. v. 7.

Trasladòse en Cerubin el Vecerro, Canonicòle entre los demas con singularidad el Cielo; grandeza rara; digamos la causa, y la discurro del mesmo texto. Que es lo que tirauan? La Carroça. Para esta se auiene el Aguila? No. Se ajusta el Hombre? Menos. Y del Leon, como dize con el Carro su corona? Ea, q̃ no. Pero el Buey es el que abaxa la cerbiz a la coyunda;

Ezeq. 10. n. 14.

el que oluidando ſu natural, ſe ciñe, y ſe ajuſta manſamente a la eſtrechez, con que ſe gouierna; y con el meſmo ajuſte ſe vnçen, Hombre, Aguila, y Leon a la Carroça. Luego el Buey es el Patron, ſu paſſo el exemplar, ſu Cingulo el que mueue, que mucho pues que ſea Cherubin! Que mucho que ſea vnico! Que mucho que primero! Que mucho que ſea de todas eſtas glorioſas aclamaciones ſu principaliſsima Cauſa!

Apliquemos la doctrina. En eſta Carroça glorioſiſsima, que ſe mueſtra? Vn primer hombre, que como a tal le veneraron las edades; Vn S. Luis Bertran, gloria de Valencia, Luſtre de la eſclarecidiſsima Familia de Santo Domingo, Maeſtro de ambas Theologias, tan ſeguido en vna, como admirado en otra, tan Santo, que no ſe le ſupieron niñezes, porque deſde las mantillas, fueron muy Gigantes ſus virtudes. Vn Rayo en el zelo, vn Leon en hazerſe inſuperable a las mas empeñadas contradicciones. Que vemos mas? Vna Aguila, que ſiruiò deſde el aparador del Cielo, el plato mas de guſto al mas diuino Iupiter en la meſa de ſu gloria. Vna Santiſsima Roſa, que deſde el nido de ſu cuna, no ſe le eſcapò athomo al Sol, que no ſe le regiſtraſſe la viueza de ſu virtud, tan eleuada a beneficios de las alas de ſus Extaſis, y continuos raptos, que peregrina en la tierra, ſolo viuia de aſiento en el Cielo. Quien mas? Por aora ſolo encuentro al Buey de los Borjas; a San Franciſco de Borja (cuyo timbre, y blaſon, ſegun el Eſcudo de ſus armas, es vn Buey) al Duque de Gandia, Marquès de Lombay, que oluidando la Real ſangre, que ardia en ſus venas, los Eſtados, que enriquezian ſu Caſa, los Oficios que le hazian el mas ſingular, y bien admitido en la Corte, las prendas mas de el Alma, que podian tiraniçar ſu cariño, ſin detenerle, vn Señor Emperador Carlos Quinto, que no como a Vaſallo, no como a Priuado, ſino como a igual en la confidencia le tenia. Y porque todo eſto? Por ajuſtarſe al yugo de la Religion, mas minima, y por ſer tan minima, puedo dezir la mayor. Dichoſa Carroça, que la gouierna vn Hombre, que la rige vn Aguila; pero feliciſsima, pues a los que la rigen, y gouiernan, les dà paſſo eſte Cherubin Vecerro. Que a ſu paſſo ſe auia de mirar para las uentajas de eſte dia. Ea ciñamonos, que ay mucho que dezir.

Ca-

Canoniçase Borja, Porque? El Euangelio lo dize. Muy de Gala los pone: *Et Lucernæ in manibus*, y cõ toda essa gala les obliga a que siruan: *Expectantibus Dominum suum*, que es lo mismo, que dezir, que el motiuo de verse tan glorioso, es el *auer sabido echar vn Velo en lo que seruian a los resplandores con que brillauan.* Idem Evang.

§. III.

Nace Moyses tan venturoso, que segun siente Philon con rayos de luz, y corona naciò. Arrojanle al Nilo, y viendo que podia peligrar el Vatelillo de la juncia, que la priessa de la Madre auia labrado, para la seguridad del hijo, se trasladò de las corrientes a los braços de vna Infanta. Notad, que nacer cõ rayos, y luzes, todo es dar patẽtes muestras de Canoniçado. Prosiguiò en este mismo lucimiento Moyses, pues cara a cara se estaua viendo con Dios: *Loquebatur facie ad faciem, sicut solet loqui homo ad amicum suum.* Ay sugeto mas lucido? No, pero miradle en su estimacion de todos essos resplandores, el mas oluidado: *Et ipse ignorabat, quod cornuta facies eius esset.* Porque se desconoce? No ay mas autoridad, que la del mismo texto: *Posuit velamen super faciem suam.* Cubriò los lucimiẽtos con vn paño negro. en vn entierro de paño sepultò sus luzes, y en la tũba de vn velo, aogò sus resplãdores. Pues en que auia de parar Moyses, sino en Canoniçado. Que haze nuestro S. Duque? Nace cõ Corona, renũcia su grandeza, oluida la Corte, desprecia los puestos, y toda aquella inmensidad de luzes, que han hecho tan infinita su gloria, las reduce al paño negro, que vistiò de pobre Religioso de la Compañia: *Posuit velamen.* Exod. 3. Exod. 11. Exod. 34

No estoy contentento. A Moyses le Canoniça Dios: *Non surrexit Propheta sicut Moyses.* Porque? Digalo Pablo: Criabase Moyses, como hijo de la hija de Pharaon, y nieto suyo, y dize el texto, que: *Negauit se esse filium filiæ Pharonis.* Se negò a las grandezas de Palacio, y drechos que podia tener a la Corona. Pues no estraño, diga Dios, que no ay Propheta, q̃ le iguale, y en otra ocasion: *Quia constitui te Deum Pharaonis.* Yo te constituyo Dios de Pharaon, Canoniçandole con tan singular grãdeza. Pues Señor, no dixo vuestra Mageſtad por Isaias: *Gloriam meam alteri non dabo,* que con nadie auia de partir sus glorias? Es verdad, y se conociò en sus mayores amigos, pues llamarse Dios de Abraham, de Isac, y de Iacob, fue el mayor exceſſo de Deut. 34. v. 10. Hebr. 11. Isa. 48. v. 11.

la merced; Però con quien se niega el Cetro, y dà de mano à la Corona, con tanta singularidad se porta Dios, que con nuebos renombres le engrandece, y con singularidad le Canoniça. No al ser Nieto adoptiuo de vn Rey Idolatra, si al de cósanguineo, Bisnieto del Rey mas Catolico, se niega nuestro Borja, ciñendo el cinto mas estrecho de la Compañia. No ay pues, que estrañar, se Canonice con singularidad su excelencia.

Mas. Otra razon ay, porque se aya de Canoniçar San Francisco de Borja, y nos la ofreciò el Euangelio. Este habla de vnos grandes, que son gente, que se sientan delante del Rey: *Luc. ibi. v. 37.* *Faciet illos discumbere*, y entre estos San Francisco de Borja, es el grande. *Luego auia de ser Canonisado.*

§. IIII.

Probemos la consequencia. Nace Samuel, y le Canoniça Dios en su presencia: *1. Reg. 1.* *Magnificatus est puer Samuel coram Domino*, y esta Canonizacion, a que se reduce? A engrandecerlo en su Casa, esto es, a hazerlo grande de su Iglesia. Reparad, que Samuel fue hijo de Elcanà, de quien habla el texto assi: *Fuit vir vnus de Ramathain*, y como nota el Padre Cornelio à Lapide: *Vnus, id est, vir eximius.* Elcanà era grande del Reyno de Israel, porque en su Casa, segun San Geronimo, se juntaron los Tribus de Iudà, y de Leuì, la autoridad de Pontifices, y la Real grandeza de los Reyes. Y Samuel que hizo? Que siendo por drecho de naturaleza grande, oluidò toda aquella Real sangre, por retirarse a la Casa de Dios para seruirle en su Templo: *Seruiebat Domino.* Pues si esto vè su Magestad en Samuel, si tiene a vista vna resolucion tan digna de aquella naturaleza, como hija legitima de la gracia, dicho se està, que por el grande de su Iglesia, le auia de Canoniçar. No es esto lo que con mayores ventajas practica nuestro Santissimo Borja? No està su Casa coronada de Tiaras, pues por la de los Borjas, se dixo: *Ter mugiet Vos*? No nace con el drecho a la grandeza? Detienele a caso esse resplandor? Impidele toda essa Magestad? No por cierto; Antes a no auer sido tan ventajosa, su naturaleza en el Santo, no huuiera sido tan admirado el triumpho de la gracia. Hizo de todo esso motiuo para lograr el empeño de

ſu reſolucion, y al ver Dios tan empeñado a vn grande por ſeruirle, como no ſe auia de empeñar el miſmo Dios a Canoniçarle! *Magnificatus eſt puer Samuel.*

Y para que *ſe vea, que eſto es lo mas del merecer, y lo ſumo del obrar, aun en la linea de* ~~conſanguineos y ydone~~ canoniçados y idoneos.

§. V.

Hallaſe Iacob, deſcanſando a la falda de vn monte, a lo mejor del ſueño ſe raſgaron los Cielos, y bajaua deſprendida vna eſcala, que refirmaua en la tierra: *Viditque in ſomnis ſcalam.* No parò aqui el miſterio, ſino que abiertos los ojos, ſe le maniſeſtò patente la puerta que franqueaua la entrada, en tan Real Palacio: *Hic domus Dei eſt, & porta Cæli.* No ſabriamos, què dize el Patriarcha, al verſe en ſemejante dicha? Facil es de ſaberlo, ſi conſultamos al texto: *Terribilis eſt locus iſte.* Terrible ſitio es eſte, en que nos cerca vna felicidad tan glorioſa. Raro dezir el de Iacob! Hallaſe a las puertas de eſſa caſa, goza con ſu cercania las grandezas de ella, y llama terrible a lo que ocaſiona vna ventura, que muchos la embidiaran, ò apetecieran! Pues en que eſtà el mal guſto de Iacob, en encontrar terribilidad, y aſpereza, en lo que otros hallarian gozo, y conſuelo? Diſcurramos àzia eſte lado, aquella puerta a donde guiaua? A vna Caſa, que era Palacio, aun Palacio, que era Corte. A vna Corte, donde ſe veia variedad de Miniſtros, vnos de eſcala arriba, y otros de eſcalera abaxo: *Angelos quoque Dei aſcendentes.* Eſſa eſcalera por donde ſe ſubia a la Corte, venia a cargar, ò a aſſentarſe ſobre la Cabeça de Iacob. Y al ver el Patriarcha, que la Corte, Miniſtros, y ſu grandeza, cargaban ſobre èl; lo tuuo por tan terrible, que no lo pudo ſufrir: *Terribilis eſt locus iſte.* Quien es Iacob? Vn ſieruo grande de Dios, Canoniçòle como a tal: *Non vocaueris vltra Iacob. Iſrrael erit nomen tuum: Iſrrael ideſt videns Deum.* Y a eſte tan esforçado Patriarcha, Canoniçado de boca del miſmo Dios, le parece coſa impoſsible, el llenar ſobre ſus ombros, y cabeça el peſo todo de vna Corte. Luego ſi S. Franciſco de Borja, Miniſtro de la primera ſupoſicion, Priuado del mayor Emperador, Valido del mejor Monarca, tenia ſobre ſu cabeça. No el gouierno de la Corte, ſi de las Cortes de Toledo, y de Monçon ſus mas princi-

Gen. 28. v. 13.

V. 18

Ibidem.

Gen. 28. v. 18.

V. 18.

cipales negocios. Y acertò igualmente Cortefano, que Religioso, a vnir los cuidados de publicas conueniencias de la Monarquia, con el retiro, y foledad en que viuia, abftraida el alma, facilitando la vnion de eftremos tan opueftos, que vn Iacob, no pudo componer, no es marauilla, diga yo, que femejante accion paffa los terminos del obrar, y *excede los limites de el merecer, aun en la linea de Canonifados.*

§. VI.

Canoniçò Dios al Sol, dandole titulo de grande: *Luminaria magna.* Y entre grandes, el renombre de mayor refplandor: *Luminare maius, vt praeeffet diei,* dandole el empleo mas dichofo de Gouernador en las luzes, y claridad del dia. Ora veamos, como fe porta efte luminofo Planeta en la Corte? Señalar fe quifo vn dia, por teftigo, y fiança de vna falud Real. Y que fucceffo tuuo el verfe tan feñalado? Cuentalo la Sagrada Ef-
Reg. 20. criptura. Y es, q̃ zejò diez grados atràs fus luzes: *Reduxit vm-*
v. 11. *bram decem lineis,* defgraciada fuerte la del Sol, poco venturofo; pues experimentò tanto menofcabo en fus refplandores. Digamoslo de vna vez, feñalòfe en el Relox de Palacio el Sol. Y lo mefmo fue entrar en èl, que experimentar diez grados menos fu lucimiento. Tanto como efto peligran los rayos de virtud en la Corte. Pero San Francifco de Borja, vnico defagrauio de effe Aftro Rey, eftuuo tan lejos de zejar en la virtud, quando fe feñalaua en Palacio, que vino a fer fu Santidad el Relox que componia la Corte.

Yà auemos vifto las luzes de Francifco, pero aun no auemos ponderado del todo la eftrechez, con que hermanô tan eftrecho lucimiento; porque no fe contentò nueftro Santo, con renunciar el mundo, fino que con mayor rigor fe ceñia, componiendo el cingulo de fi proprio. Yà fabeis el cafo, que a rigores de fu penitencia, vino a enflaquezer, y a extenuar de calidad fu cuerpo, que fiendo antes muy embaftecido, lo adelgaçò, y reduxo con los ayunos, de calidad, que vino a fobrarle de la piel del eftomago, cô que ceñirfe. *Luego tan exquifita mortificacion: Como lo auia de tener fin Canonifarle.*

§. VII.

Trata Dios de Canoniçar a fus fieruos, y el eftilo, con que

nos

nos dà a entender la gloria de los que le han ſeruido,lo ſignifica la Igleſia aſsi: *Non eſt inuentus ſimilis illi, qui conſeruaret legem excelſi.* No ſe ha hallado ſemejante en la tierra a eſte.Oìd aora lo que dize Dios de Iob:*Numquid conſideraſti ſervum meum Iob,quod non ſit ſimilis ei in terra* Luego es cierto,que ſino le halla ſemejante,lo Canoniça con la mayor excelencia.Si preguntamos la cauſa de Canoniçacion tan glorioſa. Reſponderà el miſmo Iob: *Peli mea conſumptis carnibus adhæſit os meum*; de tal ſuerte he extenuado mi cuerpo,que deſhechas las carnes viſte la piel los hueſos tan deſembaraçada, que puedo ceñirme de ella, como de ſilicio para mantenerme en la auſteridad. Diga pues el miſmo Dios para Canoniçarle:*Non eſt ſimilis ei in terra.* Y ſi nueſtro Excelentiſsimo Borja, de tal calidad ſe mortifica, que de ſu meſma piel forma Cingulo con que eſtrecharſe al mayor tormento,no es mucho que diga yo:*Non eſt ſimilis ſicut Borgia*,quando Dios por medio de ſu Vicario el dia de oy nos le Canoniça.

Cap.1.v.8.

Iob.19.

Ibidem.

Ciñeſe Franciſco, y ſolo es con lo que ſe ciñe, y mortifica el Cingulo? No. Mirad el Euangelio.Que pretende?Que eſtèn deſengañados,con que los amoneſta? Con que eſtèn ceñidos, como los ajuſta? Con que eſtèn deſvelados.Y con que los empeña al deſvelo? El Euangelio lo dize: *Eſtote parati, quia qua hora non putatis.*Cuidado que ſe ha de morir,alerta,que eſtà la muerte a los ojos.Yo lo juràra,que a vn Grande,*ſola vna muerte gran le le auià de ceñir a ſeguir en la Religion la perfeccion Euangelica.* Breuiſsimamente.

§. VIII.

Admirable conuerſion la de aquel Principaliſsimo Conſejero de Areopago, y Sabio Maeſtro Dioniſio, ſin ir el trueno, que rompiò la Nube de aquel Rayo de la Chriſtiandad Pablo, y hizo tal ſentimiento el coraçon del Areopagita, que juzgò padecia Dios,ò el mundo ſe acabaua todo: *Aut Autor naturæ patitur, aut mundi machina diſſolnitur.* Y porque eſta conſequencia tan dificil,de nacer de Sugeto, que ignoraua al Dios, que laſtimado moria. Yà ſabeis la razon. Por vnica ſe dà, el que ſolamente viò eclipſado el Sol, obſcurecida vna Principe hermoſura, vna Real belleza difunta,anochecido, y entre negros

Ex officio Diuin.Lec 4.Sec.1.ſecund. Noc. die 9.Octo. bris.

gros borrones enterrado el mas brillante arrebol. Luego para desengañar a S. Dionisio, ni la gracia, ni la naturaleza buscaron mas proporcion, que el esperar el precisso lançe, de aquel funesto Expectaculo. S. Francisco de Borja para acabar de desengañarse del mũdo, y conocer mas a Dios, de que echa mano? De lo que le ofrece en su tumba para su conuersion vn Real Cadaber, la Señora Emperatriz Doña Isabel, admiracion de los siglos por lo raro de su veldad, reducida al asco, horror, y hecha yà vn Peregrino asombro. De ay concluye el dictamen tantas vezes propuesto, de ay la resolucion de no seruir mas a Señor, que se le pudiesse morir; de ver entre vayetas embuelto, al Sol de España trocado el Coraçon determina el hazerse Religioso, siempre que le permitiere lugar la precissa obligacion con que entonces viuia. La muerte de vn Sol le desengaña? Luego *la muerte de vn Sol tambien gloriosamente el dia de oy le Canoniça.* Vamos a la prueba.

§. IX.

1. Regum 1. cap. 10. Samuel con la autoridad, que de Dios tenia, trata de Canoniçar a Saul a vista de todo el Pueblo, y les dize assi: *Videtis, quod non sit similis illi in vniuerso Populo.* No ay semejante a Saul en todo el Reyno. El es el mas grande, èl el escogido, èl el glorioso, èl el que dignamente ciñe la Corona. Bien està toda esta declaracion. Sepamos que hizo Saul antes de tenerle. Lease el mismo Capitulo, y se hallarà que a prouidencia especial del mismo Samuel, lo que hizo Saul primero fue encontrarse con el sepulcro de la hermosa Rachel: *Vade ad sepulcrum Rachel.* Ay mas rara disposicion, que con vn susto, como estè le preuenga Samuel a Saul? Ea, que no es susto. Saul que diria, quando diera de ojos en aquella tumba? Que auia de dezir. Esta es Rachel? Esta es la hermosura mayor, que venerò el mundo? Està aquella belleza, que tuuo a Iacob tantos años amartelado. En esto ha parado beldad tan sin igual, pues en donde està su resplandor? Que yo no encuentro aqui sino ceniça, polbo, horror, y asco para el desengaño; Pues de esse desengaño, que lo motiua tan desconocida, y deslustrada hermosura de Rachel, no solo sacarà liciones aun para obrar a lo perfecto, sino es que con el desengaño se le Canoniçarà

por

por glorioſo: *Non eſt ſimilis illi in vniuerſo Populo.* Se le darà vn Reyno por herencia, vna Corona por poſſeſsion de ſu ventura, y ſe le celebrarà por el mas grande de los que ſe hallaren en ſu Reyno. Mirad ſi le ajuſta el caſo a nueſtro Santo. Trata Dios de que le ſirua Franciſco en la Compañia de ſu hijo, que le obedezca mas Religioſo. Y de que echa mano? Del deſengaño a cuidados de ſu prouidencia, diſpone la muerte temprana de ſu mejor Rachel, de la Emperatriz belleza. Tienela a ſus ojos el Marquès de Lombay D. Franciſco de Borja. Y que ſe concluye? El ſeruir a Dios, y Señor, que nunca acaba, y de ſeruir al inmortal, que ſe origina? El Canonicarle el Cielo por el mas glorioſo, el darle vn Reyno deuido a la grandeza de ſus meritos, el aplaudirle por el mas grande de todos; que toda eſta gloria ſe deuia, a quien obraua con ſemejante deſengaño. Es eſto lo mas que hizo nueſtro Excelentiſsimo Borja? No: *Porque eſto que hizo no lo podia dexar de hazer.*

§. X.

Allà en el Apoc. auia mucha gente de reſpecto, de Real calidad, pues todos iban con Corona: *In capitibus eorum Coronæ aureæ*; pero noten que arrojauan las Coronas, y renunciauan la grandeza delante del Cordero: *Mittebant Coronas ſuas.* Y porque? Digalo el texto, que en aquel Leon: *Vicit Leo.* Se miraua vn Corderito, que eſtaua en vn Trono Real difunto: *Dignus eſt agnus qui occiſſus eſt.* Si eſtaua difunto, y era Real el Trono, yo tumulo Real le diria a aquel. Pues ſi veìan al Cordero en vn tumulo Real manchado el Vellon de ſu nieue, a heridas de la muerte, y vltrajes de ſu rigor, que auian de hazer los grandes del Cielo, ſino arrojar las Coronas, y renunciar aquella grandeza! Y ſi de eſtos notò S. Cipriano, q̃ en el obſequio de rendir las Coronas, aſſegurauan los grandes en ſu cabeça las Diademas: *Mittebant Coronas ſuas, & habebant Coronas gloriæ.* Eſto meſmo dirè yo de mi Borja, quando a viſta del Leon vencedor en las Eſpañas, del maximo entre los Emperadores, el Señor Carlos Quinto, hallandole laſtimado por ver a ſu eſpoſa, qual Corderito ſin reſiſtir al cuchillo intèpeſtiuo de la muerte, viendo de cerca el tumulo Real, como aquel a cuyo cuidado ſe fiaron las Exequias Reales, y de la jornada para dar ſepul-

Apoc. 5. v. 5. *Apoc. ver. 7.* *S. Cyprian.*

pultura nueſtro Borja a ſu Señora la Emperatriz, apenas llegò el ſentimiento de los ojos al alma, quando hizo eſta vn deſapropio de la Corona, poniendola a los pies del Ceſar, para que lleuada entre pies fueſſe deſempeño de la deuda, a quien deuia el deſengaño, y por obligacion preciſſa ſemejante operacion. Con que eſta valeroſa accion, ſi fue al parecer forçoſa, aſſegurò, ſegun ſentir de Cipriano [arrojando la Corona] ſu glorioſa Canoniçacion: *Mittebant Coronas ſuas, & habebant Coronas gloriæ.*

Cypriano.

§. XI.

Y es tan raro S. Franciſco de Borja, ſeñores, *que obrando aquello meſmo, que no podia dexar de hazer, ſe Canoniſò por lo miſmo que reuſaua* en ſu eſtima, y por lo miſmo q̃ obraua diuinamente deſengañado. Quien puede dudar, que Ioſeph ab Arimathea eſtà Canoniçado por Noble? Ninguno: *Nobilis Decurio,* dize el Euangeliſta, y ſegun el Griego, Vatablo, y otros: *Senator, & Conſiliarius.* Senador, y Conſejero de Ieruſalem. Pues en que ocaſion ſe le dàn eſtos renombres para realçe de ſu grandeza? Porque antes ſiendo la calidad de ſu ſangre la meſma en todos los caſos, no es en todos Canoniçado por Noble, y ſe le eſcuſan otros Epitetos. Porque pues aora ha de ſer Grande, Noble, Senador, Cõſejero, &c? Doy la razon con el Euangelio. Quando ſe Canoniça por tal, que hizo? Ser tan animoſo, no obſtante el tierno cariño, y lo que deuia a ſu Maeſtro el Saluador, que ſe ofreciò a darle ſepultura a aquel Real cadauer: *Ieſus Nazarenus Rex: Petijt à Pilato Corpus Ieſu, &c.* Lleuò el cuerpo, compuſole cõ aromas, diòle ſepultura, no ſe halla mas? No. Luego deſto ſe colige auer merecido la Canoniçacion de grande: *Nobilis Decurio.* Que hizo nueſtro Marques? Que? Se ofreciò al Señor Emperador para acompañar aquel Imperial, y Real Cadauer, que le lleuò a Granada, que le diſpuſo las olandas, y aromas, preuenciones contra la deſcorteſia de nueſtra tierra, que le ſepultò. Tuuo animo para todo eſto, el que deuiò tanto a la Señora Reyna, y Emperatriz Doña Iſabel, deuiòla el auerlo honrado antes de caſarlo con Doña Leonor de Caſtro el Grande, aprecio con que le fauorecia ſu Real benignidad en Palacio, el auerle hecho ſu Caualleriço mayor, el auerle leuantado a Mayordomo mayor, el auer

Marci cap. 16. ver. 43.

que-

quedado con toda la ſuperintendencia de Palacio, y aſiſtencia de ſu Monarchia en la jornada, que el Ceſar hizo a Alemania para ſu coronacion. El auerle dado por Eſpoſa a la Dama de mas prendas, de mas Nobleza, y de mas cariño, que a la Emperatriz ſeruia, y no obſtante todo èſto, que era para eſcuſarle con el dolor de perdida de dueño tan bienhechor. Rompe por el ſentimiento, que le reprimia al coraçon, y paſſa animoſo a lleuar a ſu cuidado el cadauer, y por ſu diſpoſicion dexarle en el Panteon de los Señores Reyes. Que mucho pues, que le Canonice el Cielo por el Noble entre los Santos, y por el grande mayor, entre la Nobleza de la mejor Santidad: *Nobilis decurio petiit corpus Ieſu.* *Matth. 28. ver. 58.*

Eſtoy bien, en que ſe le Canonice por grande a San Franciſco de Borja; y que las luzes de ſus virtudes, ſe le premien con la gloria, y lucida aclamacion, que ſe veneran. Pero el Euangelio me haze reparar otra vez. En èl ſe habla con muchos.. Luego ſe hablarà con los tres, a quienes ſe conſagran en eſta Octaua tan lucidos cultos. San Luys Bertran. San Franciſco de Borja. Y S. Roſa. De eſta hermoſiſsima flor, no lo eſtrañaria, porque haziendo el gaſto Valencia, dandonos los Santos, no es mucho, antes fuera admiracion, que les faltaſſe por Corona, la que es Reyna de las flores; digo, que era preciſſo hablaſſe de muchos el Euangelio, porque hablando de San Franciſco de Borja, quando Canonicado, mencion ſe ha de hazer de S. Luys Bertran, *por la correſpondencia de eſte Santo en ſu gloria, a lo mucho que deuiò de inclinacion a nueſtro Excelentiſsimo Duque, quando venerò ſu virtud.* Al Santiſsimo P. San Luys Bertran.

§. XII.

Muere Chriſto en la Cruz, y inclinada la Cabeça muere: *Inclinato capite tradidit ſpiritum.* Menudo anda el Euangeliſta en referir eſta circunſtancia. Que haze a la muerte de Chriſto? Y que para nueſtra redempcion haze, el inclinar la Cabeça? Mucho (dize mi Silbeira) no veis que Chriſto es aquel Diuino Paſtor, que dexadas las nouenta y nueue ouejas, vino en buſca de la perdida, y ſobre ſus ombros la lleuò; con que a eſta accion ſe ſiguiò, como enlazada, la de inclinar la Cabeça; pues ſepaſe, que ſi Chriſto inclinò la cabeça en vida, la ha de *Ioann. cap. 19. ver. 31.*

inclinar en su muerte. Aora entiendo yo al grande Agustino: *Quia inclinauit caput spirauit.* En los demas se sigue a la muerte, como accidente, el inclinar la cabeça; mas en Christo, fue al contrario, pues precediò como accion necessaria la inclinacion a la muerte, que esso dà a entender la causal: *Quia.* Hasta aqui pudo parecer vulgar el discurso. Busquemosle algo de singular, y que ajuste a Borja, Canoniçado en compañia de San Luys Bertran.

Vee el Centurion la inclinacion, y espirar a Christo. Y al
Marc.16. punto le Canoniça: *Videns, quod sic spirasset dixit: verè filius Dei*
ver. 40. *erat iste.* Verdaderamente este era Hijo de Dios. Y porque en esta ocasion? Quizà para darnos a entender, que si las acciones de la vida, corresponden en la muerte, y enlazadas vnas, y otras, dizen vna misteriosa connexion, no solo la ha de dezir la vida con la muerte, sino tambien, quando a esta se sigue vna gloriosa Canoniçacion: *Non quia spirauit inclinauit caput, sed quia*
Marc.16. *inclinauit caput spirauit. Verè Filius Dei erat iste.* Con migo aora a
ver. 40. la esplicacion de mi idea, y vereis, que este texto vulgar ha de ser particular para la Festiuidad, y Euangelio, en que se encierra esta honrosa correspondencia de Santos, oìd la aplicacion del discurso.

Era el Marques de Lombay Don Francisco de Borja, tan amigo, y tan deuoto de la Familia del Gran Padre Santo Domingo, que a penas entrò à ser Duque, el año de 1543. Mandò edificar en su Marquesado vn Conuento de Religiosos Predicadores, con la Inuocion de Santa Cruz en Lombay, y el año de 48. le entregò a la Orden, entrando por Prior, el Venerable Padre Fray Iuan Mico, y el primer Religioso, que traxo Conuentual, a deuocion de el Duque Fundador, fue su amado hijo San Luys Bertran, con este tratò muy familiarmente. Con este comunicò con estrechez, a este se le inclinò. A San Luys Bertran, fauoreciò, y estimò con grande aprecio toda su vida. Luego no es mucho, que Santo tan agradecido, como S. Luys Bertran, el dia de la mayor celebridad de Borja, le tuuiesse esta gloriosa correspondencia, cortejandole Canoniçado.

No quiero dejar de dar vna quexa, ni tampoco el no satisfazer a ella. Texto tenemos, en que es vno el Canoniçado: *Beatus*

135

tus ille seruus: En el nuestro ay muchos, que entran en esta gloria: *Beati serui illi*. La Religion de Domingo, ofrece muchos, la del Patriarcha Ignacio, vno solo en San Francisco de Borja; por vno primero. Assi lo prouamos, y assi lo reza la antelacion que haze a los mas de los Canonicados. Pero aqui mi quexa, que la doy muy amorosa a la Compañia. Es possible, que estando esse Exercito de Martires, cuya gloria la viò mi Santissima Madre, y Hermana Theresa de Iesvs. Vn Bernardino Raulino, Patron de la Ciudad de Leche. Vn Iosehp Anchieta, segundo Taumaturgo de nuestros tiempos. Vn Cardenal Belarmino, blason de todo el Colegio. Sagrado de las Purpuras de la Iglesia. Vn Padre Canisio, Cuchillo de la Heregia, Martillo de la infidelidad. Vn Venerabilissimo Alonso Rodriguez, tan regalado de la Virgen. Vn Patriarcha Andres de Ouiedo, Apostol de la Etiopia, que la Compañia se contente con vno, quando a pares se ofrecen a su Santidad, para la Canonizacion otros? Esto, ò es desmayo de la prouidencia, ò es tacita confession de vna esterilidad tan poco crecida. Y mas, verificandose en la Compañia aquella reuelacion de San Vicente Ferrer, in opusculo de vita spirituali: *Status virorum Euangelicorum futurus, & hoc debes diù, noctuque meditari, scilicet statum pauperrimorum, simplicissimorum, & mansuetorum humilium, abiectorum, charitate ardentissima, sibi coniunctorum, nihil cogitantium, aut loquentium, nec sapientium, nisi solum Iesum Christum, & hunc Crucifixum, nec de hoc mundo curantium, suique oblitorum. Supernam Dei, & Beatorũ gloriã contẽplãtium, & ad eam medullitus, suspirantium, & ob ipsius amorem semper mortem sperãtium, & ad instar Pauli dicẽtiũ; cupio dissolui, & esse cum Christo, & innumerabiles, ac inæstimabiles thesauros diuitiarũ Cœlestium, & super dulces, & mellifluos rivos diuitiarum, suauitatum, ac iucunditatum, & super omnia mirabiliter expansos, & superinfussos. Et per conuersationes imaginari debes eos ipsos, vt cantantes Canticum Angelicum cum Iubilo cytharizantium cytharis cordis sui. Hæc imaginatio ducet te, plusquam credi potest, in quodam impatiens desiderium illorum temporum.* Atestiguan auerse verificado en la Compañia esta reuelacion, el Doctissimo Padre Fr. Domingo Grauina, de la Orden Ilustre de los Predicadores libro; *de voce torturis par. 2. cap. 30.* Rutilio Bezonio, Obispo Lauretano *lib. 1. de Iubileo, cap.* 8. Antonio Zara,

ra, Obiſpo Petinenſe, *in anotamia ingeniorum ſect.2.membr.2.* El Cardenal Ludouico Ludouicio, Vicecãceller de la S. Igleſia Romana, Arçobiſpo de Bononia. A todos los Hijos de la Cõpañia los dà por Santos. Pues deſpues de dezir, q̃ en la Igleſia todos deben a eſta Religion ſu aprouechamiento, obſerua, q̃ en eſta Orden tienen el eſpiritu, que ſus primitiuos todos a vna mano Santos: *Inſpiciantur ex hac Societate primi, ac nouiſsimi; illud vſurpare de ea licebit, quod in re ſimili ſcripſit, Caſiodor. lib.3. Epiſt.3. tot annis continuis ſimul ſplendet claritate virtutis: & quamuis rara ſit gloria, non agnoſcitur in tam longo ſtemmate variata: Saculis ſuis producit nobilis vena primarios: neſcit inde aliquid naſci mediocre. Tot probati quot geniti, & quod difficilè prouenit electa frequentia, quare non mirum eſt huius Ordinis initijs, ac progreſsibus animaduerſis, ſi communis hominum ſententia fuit, quemadmodum olim in Africa Diuus Auguſtinus in lucem prodiiſt, quo tempore natus erat in Anglia Pelagius: Ita planè ſtatim, atque tartareum illum monſtrum Luterus erupit, vt tenebras importaret, ſingularem Dei prouidentiam Eccleſia ſua Ignatium, eiuſque aciem verè igneam protuliſſet.* Pio V. ſabiendo, que los Hugonotes arrojaron a la Compañia de Auiñon, exclamò: *Ve Auinioni, eiectis inde Ieſuitis. Ve tibi Verſaida*, dezia Chriſto, quando dexaua a ſus Ciudadanos por reprobos. Eſta virtud tan conocida en todos tus Hijos, que la grande ſiempre Religion de la Cartuxa en tus principios, pretendiò enlaçarſe, y deſeò tu Hermandad, como conſta por vna carta, que eſcriuiò a la Compañia, que ſe refiere en el *tom.4.num.*107. de la Hiſtoria de la Compañia, y Ribadeneira in vita S. Ignatij *lib.3. cap.12.*

Yo que he dado eſta amoroſa quexa, me he de quietar con la reſpueſta. Y qual ha de ſer? El ver que ſe ofrece vno, que es Primero, vno que es Grande, y vno que monta por muchos. Prouemos lo primero, y ſe conocerà, ſi tengo motiuo para quietarme con la prueba.

§. XIII.

Arrojò Pedro el ançuelo al Mar, y ſacò vn pez. No tenia de coſtumbre Pedro (dize el Abulenſe) de peſcar ſin red, ni el Mar eſtaua hecho a darle tan limitado el lance, ſino que le llenaua, haſta hazer pedaços las redes: *Rumpebatur rete*, y aun ſe

cu-

cubria de pesca la Nabe: *Ita vt operiretur Nauicula.* Como pues siendo el Mar tan liberal en su abundancia. Y la destreza de Pedro tanta, se contenta con solo vn pez? Es el caso, que aquel pez era grande, era muy singular, era muy rico. Y como entiende vn Docto de nuestros tiempos, aquella moneda, con que se pagò por Christo ~~primero~~, Pedro correspondia al valor, que aora tiene vn Ducado. Luego si era tan grande, rico, y singular, que al primer lance del llamamiento, se dexa aprisionar de quien lo llama, abriendo la boca para renunciar el Ducado que tenia. Si esse es el primero que se ofrece? No es bien dize Pedro, que yo le ajunte con los demas; principalmente, quando es tan sabida del Mar la abundancia, y mi desttreça, tan notoria a todos, que de vna, ni otra puede peligar el credito, a vista de los entendidos. Abundancia grande de Santos ay en el Mar inmenso de la Compañia, pero se detiene el Pontifice oy, quando pesca con el anzuelo a Borja. Este se ha ofrecido primero al lançe, por tan grande, y singular, solo ha de salir. Borja es, el que apenas habre la boca para responder a la vocaciō de quien le llama, dexa vn Ducado, renunciando en èl toda su grandeza. Luego por todos estos titulos, monta San Francisco de Borja, por muchissimos, en la mas crecida, y prudente estimacion, *concluyo con la prueba.*

§. XIIII.

Ana quantos hijos tuuo? Respondo, que solo a Samuel, Absalon quantos hijos tuuo? Digo, que tuuo tres hijos, y vna hija: *Nati sunt filij tres, & vna filia.* Aduiertan el estilo de la Escritura de Ana, dize que tuuo muchos: *Peperit plurimos,* no teniendo sino vno de Absalon, se refiere, que no tuuo hijos: *Non habeo filios, & hoc erit monimentum nominis mei.* Siendo assi, que fueron quatro los hijos. Pues aqui el reparo? Como puede dar gracias al Señor Ana, de la fecundidad de muchos hijos, con la limitacion de vno. Y como Absalon puede tener por consuelo, el Padron con que queda su nombre, sin memoria, ni relacion a hijos, siendo assi, que son quatro los que cuenta la Escritura? Diò la razon Eutimio: *Vnus iustus, qualis erat Samuel, erat instar multorum, & multorum perfectionem habere putatur.* Samuel valia por muchos, y de muchos, èl solo encerraua

Reg. 2. cap. 14.

Reg. 2. cap. 18.

la perfeccion: *Et multorum perfectionem habere prouatur.* Pues que mucho, que se dèn las gracias por muchos, quando sale vn Samuel, a quien ha de Canoniçar Dios de su mano. Y de la propria, ha de graduar por primera su grandeza. En nuestro caso estamos.

Vno solo ofrece la Compañia. A San Francisco de Borja, segundo Samuel de la ley Euangelica. Y aunque tenia otros muchos q̃ ofrecer, como dixe antes; pero auiendo de salir Borja, no tiene mas que dar. Vamos por los Estados. Si por lo grande de las capacidades, en los Gouiernos, y Generalatos, en Borja se hallaua, el ser Successor de vn San Ignacio de Loyola, supremo Generalissimo de esta Compañia. Y el ser su perfectissimo imitador, si por el zelo de esse Apostol de el Oriente, que se señalò en cultiuar con sus plantas, y regar con su sudor, y sangre toda aquella inculta gentilidad, acompañaron las ansias de Borja este mismo zelo, y sola la obediencia, que le atajò los pasos, pudo quietarle el Volcan, en que le tenian abrasados sus feruores, y tantos Martires de la Compañia, que fecundaron la Iglesia con la sangre que derramaron, victimas de su zelo, a la prouidencia de San Francisco de Borja, deuiò vna, y otra India, tan ricas plantas. Si nos entramos en los contemplatiuos, era vna continua Oracion, la vida de nuestro Santo, si entre los mortificados, le causò escrupulo su grãde penitencia, y mortificacion. Si entre los humildes, no tenia mas dia nuestro Santo, q̃ el dia que auia de seruir en la oficina mas humilde, de donde le nacia, no reparar en los concursos de la Corte, cargarse con las viandas de los Pobres necessitados; y tal vez sobre sus ombros lleuar el peso del bruto mas ascoso a la vista, y mas indigno para su carga. Si entre los Predicares, digan sus Sermones a quantos reduxeron; pues de solo oir palabras de Borja, aun los que no las entendian llorauan, porque oìan a vn Duque Santo, que las predicaua con el exemplo. Si entre los Escritores, que oy ilustran està Racional libreria de la Iglesia de Dios, mas de diez y seis mil cuerpos, que a la prensa ha dado la Compañia, siendo mas de tres mil los Autores, hallaràse en el Catalogo Borja, en los muchos tratados que escriuiò, assi de afectos espirituales, como de misticaTheulugia, y en la declaracion de la Sagrada Escri-

137

critura,fue eminente ; Veaſe la explicacion ſobre los trenos de Ieremias. Si por lo iluſtre , ſi oy cuenta la Compañia por ſuyos a los Padillas,Enrriquez,Cordobas, Belaſcos, Oſorios, Guzmanes,Mendoças,Toledos,Buſtamantes,Gomez.Los cuenta por nueſtro Borja , en quien ſe hallò tan dilatada ſu Nobleça,tan acreditada ſu ſangre,como lo puede dezir el parenteſco con las Caſas primeras, y mayores de Europa. Veaſe el Padre Nieremberg,y otros,que publican eſta verdad. Que yo ſolo referirè el Parenteſco con las Caſas deAragon;pues goza de èl,la de Villahermoſa, de Yxar , de Fuentes,de Cañizares,de Sanfelices,de Nauarrens.Y mas que todas,la Iluſtriſsima Caſa de los Marqueſes de Coſcojuela , los quales, ſi pueden blaſonar de mas deudos con nueſtro Santo Duque , han de cònfeſſar por fuerça , ſer mayor la cercania de la Iluſtriſsima Señora Doña Beatriz de Altarriba,y Aragon,Vrries, Alagon,y Ventimilla,Marqueſa de Coſcojuela,Varoneſa de Rieſi,y Huerto, Señora de las Varonias de Argauieſo, Albanies,y Rafales; la qual como ſobrina muy proxima,mueſtra el dia de oy,ſi lo ardiente de ſu feruor,y deuocion, lo generoſo de ſu ſangre,en la grandeza con que feſteja en compañia de ſu cariſsimo Nieto, las glorias de ſu Deudo,y Canonicado Borja. Mirad,ſi es grande la dicha de la Compañia , y muy para admirada ſu prouidencia. Ofrezca muy en hora buena otra Religion de las Flores de Valencia,la mas fragante Açuçena.Del Parayſo nueuo de la India,la Reyna que ſe corona en el campo,y entre las que ſe coronan,la mejor Roſa, que la Compañia,ſolo ha de ofrecer vno,quando preſenta a Borja ; porque eſte,ſolo ſe halla,y puede hallar por Vnico , por Grande,por Paſmo de naturaleza,y aſombro de la Diuina Gracia. Quam mihi & vobis,&c.

Deo omnipotenti,laus, & honor ſemper.